

MEMORANDO

3400-131.07

Bogotá, Abril 13 de 2007

PARA: Doctora Maria del Amparo Perez
 Jefe Grupo Procesos Precontractuales

DE: Directora de Informática (E)

ASUNTO: Observaciones Visita Técnica
 Contratación Directa 7000208-OR-2007

Cordial saludo,

Las siguientes son las observaciones hechas durante la visita técnica y audiencia de aclaraciones, el día 3 de Abril de 2007 a los edificios El Dorado, CEA y Supervisión Aeroportuaria:

Pregunta: ¿Se puede tener una copia del diagrama de conexiones de los torniquetes?

Respuesta: Aeronáutica Civil tramitará con la empresa Patria la entrega de estos documentos.

Pregunta: ¿Se debe hacer obra civil en los edificios para poder instalar los cables necesarios para poner en funcionamiento los torniquetes?
Nota: Los proveedores indican que para cada torniquete se requiere una tubería MT de 1 ½ pulgada.

Respuesta: No. Aeronáutica Civil entregará las obras civiles listas con tubería de MT de 1 ½ pulgada exclusiva hacia cada torniquete para instalar los cables necesarios para ponerlos en funcionamiento

Pregunta: ¿Se cuenta actualmente con el Software, Servidores y Base de datos necesarios para poner el sistema en funcionamiento?

Respuesta: Aeronáutica Civil cuenta con el Software y los Servidores necesarios, la Base de Datos ya está creada, los carnés ya tienen la huella grabada en el chip y no se considera necesario un proceso de enrolamiento inicial, pero se requiere garantizar que los carnés con tal información ya grabada funcionen de acuerdo a la instalación que se haga y al alcance definido en este proyecto.

Pregunta: ¿Cuál será el procedimiento para casos especiales como cuando el funcionario no traiga el carné o no le lea la huella?

Respuesta: La dirección de Talento Humano definirá estos procedimientos con el paso del tiempo y de acuerdo con las necesidades de la entidad, para estos casos inicialmente la persona deberá ingresar como visitante y debe informar a Talento Humano la novedad.

Pregunta: ¿Cuál es el alcance de la parametrización del software.?

Respuesta: Se debe garantizar que los carnés permitan el acceso y salida de los funcionarios, no habrá restricciones de horario ni de áreas para ningún funcionario, inicialmente no está contemplada la función de anti pass-back, el sistema debe generar los reportes de hora de ingreso y hora de salida de los funcionarios y todos los eventos registrados en los puntos de control.

Pregunta: ¿La garantía ofrecida debe cubrir también los equipos (lectores, tornos, etc.)?

Respuesta: La garantía solicitada es sobre la solución de integración y su instalación y funcionamiento adecuado según el alcance definido. Los equipos que provee la Aerocivil se entregarán en estado "como nuevo" y su garantía respectiva por malfuncionamiento la reclamará la Aerocivil de manera independiente al respectivo proveedor/fabricante.

Finalmente, se aclara que de conformidad con los términos de referencia, los Proponentes deberán cumplir con los requisitos determinados en el numeral 3.5. Notas Generales respecto, de los documentos otorgados en el exterior.

Cordialmente

MARTHA CECILIA CANTOR MENDOZA
Directora de Informática (E)

Preparó: Ricardo Aguirre Bedoya
Ruta Electrónica: J:SecretariaGral en "bog7"\3400-
Informática\2007\Despacho\Oficios2007